

Desde el pasado 3 de Agosto del 2009 NO se ha reunido la comisión municipal contra el ruido de aviones, ni los miembros de dicha comisión no ha recibido ningún tipo de información.

Durante este año han pasado hechos de suma importancia.

- La reforma de la Ley de Navegación 5/2010 del 17 de Marzo que perjudica gravemente a los vecinos de Sanse.
- Siguen de forma continuada el sobrevuelo emitiendo ruido por encima de lo permitido.
- Hemos pedido en reitera ocasiones información sobre los monitores de instaló el ayuntamiento de su funcionamiento
- También hemos pedido si la empresa contratada por el ayuntamiento esta haciendo su trabajo.
- Si lo que se prometió de la contratación del bufete de abogados que ganaron el juicio de Santo Domingo se ha llevado acabo y que trabajos han realizado.
- Con fecha 25 de Mayo por registro se les comunico el sobrevuelo de aviones por el pasillo de la Granjilla en horario nocturno llegando aviones hasta las 3,20 horas que como usted debe saber esta TOTALEMTE PROHIBIDO y si ha iniciado alguna reclamación en defensa de los vecinos.
- Si han realizado alegaciones a la servidumbre acústica del aeropuerto Madrid-Barajas y su plan de acción.
- Por que no se reúnen dicha comisión de forma regular dado que problema de los aviones es un tema muy importante y ustedes hicieron gran hincapié en su campaña electoral de colaboración y luego no han hecho nada y han omitido información a los vecinos que se enteran por la prensa.
- Por que no contestan a los escritos que se les envían.

Como usted podrá comprender es inamisible esta situación ya que los vecinos están aparentemente desprotegido por sus representantes políticos por falta de información y por incumplimiento de los compromisos adquiridos. Es difícil entender como un grupo de gobierno no atiende a los escritos y no da información.

---